

TÍTULO: Beneficios de la implantación del SGIC: un nuevo modelo de facultad. Coordinación, cooperación, transparencia, información, corresponsabilidad, trabajo en equipo y equipos de trabajo

PONENTE: María Jesús Casals Carro. Vicedecana de Profesorado, Calidad e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Información.

El vicerrectorado de la Evaluación de la Calidad propuso a la Facultad de Ciencias de la Información, que represento hoy aquí, una breve ponencia sobre el seguimiento de la calidad con la sugerencia, además, de exponer algún aspecto positivo.

La verdad es que no hubo que pensar mucho sobre qué decir porque lo que ha cambiado y está cambiando la vida de nuestra facultad es precisamente la instauración del Sistema de Garantía Interno de Calidad que exige la normativa del Espacio Europeo de Educación Superior.

Ciencias de la Información imparte 3 titulaciones de Grado y 9 másteres oficiales, uno de ellos compartido con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. También 2 programas del nuevo Doctorado que se han puesto en marcha este curso. Tenemos un número de alumnos alto, en torno a los 8000 y unos 300 profesores.

Todo ello ha supuesto que, en pocos años, la organización de la facultad haya experimentado profundos cambios que, vistos ya con una cierta perspectiva y teniendo en cuenta los resultados, han sido muy positivos en todos los sentidos.

No voy a hablar sobre el proceso de Bolonia sino sobre la nueva filosofía universitaria que entraña su aplicación. Es evidente que ha exigido otra concepción de universidad más participativa, más transparente, más responsable. También es cierto que ha incrementado el trabajo de gestión, y no niego que de ello nos quejamos en ocasiones, pero si analizamos lo que hemos construido, más allá de los resultados de las memorias de verificación que hemos recibido de la ACAP, la balanza se inclina totalmente por el lado de la satisfacción de haber logrado un cambio bueno y necesario en las estructuras docentes y administrativas.

En primer lugar quiero resaltar la coordinación que se ha establecido en todos los niveles, una conexión que consideramos muy positiva porque obliga a la participación activa de los docentes, del PAS y de los alumnos de las diferentes titulaciones. Es una realidad que crea otro modelo de facultad y de universidad, con un espíritu mucho más participativo y cohesionado, que exige la continua cooperación de las autoridades académicas y que ha sacado de su aislamiento a los departamentos universitarios. En

este punto quiero agradecer a la anterior vicerrectora de la Evaluación de la Calidad, Elena Gallego, su continua labor informativa que promovió en numerosas reuniones con las facultades de la UCM para lograr precisamente que la implantación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad tuviera un sentido por encima de lo burocrático o de lo formal. Y creo que la reunión de hoy tiene el mismo buen sentido porque estamos compartiendo y aprendiendo todos de todos, colaborando para crear una mejor universidad con las siempre deseables coordinación cooperación tan necesarias para la obtención de los mejores resultados.

Uno de los compromisos esenciales que adquiere la universidad en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de la información para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Una información que es pública, que debe estar actualizada, clara, con precisión y de fácil acceso en la red y que exige el hacer públicos los resultados e indicadores relevantes de cada titulación como sistema de rendición de cuentas ante la sociedad en general. Es evidente que solo esto ha obligado a replantear el funcionamiento de la facultad porque la publicidad que se exige es un auténtico contrato social con toda la responsabilidad que acarrea. No ha sido fácil conseguirlo. Aparte del cambio de mentalidad que supone el haber logrado acordar y que sean públicos todos los programas, los sistemas de evaluación, las competencias y los resultados de aprendizaje, etc., se ha necesitado la colaboración coordinada de docentes y PAS que podían prestar su ayuda para la consecución de todas las exigencias técnicas (en un momento de escasez, no lo olvidemos) y para la asunción de las nuevas responsabilidades.

La experiencia que ya tenemos por todo ello, y por la creación de las comisiones de calidad, nos permite asegurar que la transparencia no es solo un concepto retórico sino ante todo una realidad que obliga a la responsabilidad individual y colectiva, es decir, a la asunción de la corresponsabilidad que es esa obligación ética y profesional de compartir las responsabilidades que se nos exigen.

Estamos sometidos a un sistema de controles internos y externos de la calidad de las titulaciones. Unos controles que siguen las directrices europeas, recogidas en el documento "Criterios y Estándares Europeos", incorporadas a la normativa universitaria española. Hemos comprobado que para el funcionamiento de las comisiones no basta con la obligación de reunirse sino que es fundamental la actividad responsable para la rendición de cuentas y para el análisis de los resultados obtenidos en las diferentes encuestas de satisfacción, así como las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones recibidas. Este trabajo no puede realizarse sin que los docentes participen en la vida universitaria con mucha mayor implicación. Así que, aparte de los directores

de departamento y de los decanos y vicedecanos, ahora nos encontramos con que debe haber coordinadores de cada título, coordinadores de asignaturas, coordinadores de trabajos fin de grado o fin de máster, personal de administración y servicios con voz y voto en todas las comisiones, estudiantes que deben asumir una representación activa y comprometida. Hemos comprendido que es necesario el trabajo en equipo y la creación de equipos de trabajo para la consecución del reconocimiento de la calidad que justifique ante la sociedad nuestra labor y esfuerzo.

La vida académica se ha reactivado y una nueva sinergia de energía, trabajo, colaboración y coordinación está cambiando de un modo muy profundo el funcionamiento de nuestra Facultad. Un cambio que, aun con todas las dificultades y carencias con las que nos hemos encontrado, está significando romper con el anquilosamiento que se había apoderado de la vida universitaria, y creemos que con mayor agudeza en las grandes universidades, como la Complutense.

Nos queda mucho por hacer. Nos faltan recursos que estamos supliendo con cierto voluntarismo que, a pesar de las legítimas protestas, desde luego está resultando eficaz ante la evidencia de la escasez. Falta también conseguir mayor implicación del Personal de Administración y Servicios, de los estudiantes y de los profesores, y más ayuda técnica y de servicios por parte de la UCM, para poder conseguir lo mejor de este nuevo modelo universitario exigente no solo en la calidad docente y de prestación de recursos sino también en el cumplimiento visible del contrato social al que está obligada. No es fácil en poco tiempo cambiar una mentalidad de siglos pero se está haciendo. El hecho, por ejemplo de tener que asumir de forma pública las debilidades de cada titulación y acompañarlo de un plan de mejoras, también público, es un compromiso que ciertamente fuerza el perfeccionamiento en todos los sentidos y obliga a la responsabilidad no solo compartida sino a la que rinde cuentas a la sociedad.

He encauzado estas reflexiones hacia los aspectos más positivos. Pero ello no implica que oculte nuestra preocupación sobre cuestiones que afectan de un modo profundísimo a la calidad exigible de la universidad y que se derivan del modelo político y social que se está instaurando con la excusa de la crisis económica.

El primero de ellos es la falta de reposición de los docentes que se pierden por jubilación o por fallecimiento, además de la falta de estímulo profesional cuando no se reconocen los méritos para poder obtener la promoción personal a la que se tiene derecho. Es una realidad lacerante que perjudica gravemente a la universidad, que puede dejar a una generación sin acceso a la docencia y a la investigación, que impide el avance en el conocimiento y su transmisión. Si a esto le añadimos que la calidad de la

enseñanza está vinculada a la reducción del número de alumnos de cada grupo docente, no se entiende la ausencia de previsión de nuevo profesorado. Nada de lo que estamos haciendo tendrá validez; ningún proceso de Bolonia ni de exigencia de calidad tendrá validez si cerramos la puerta a los necesarios jóvenes profesores que recojan el testigo. Es una situación absurda que hace replantearse qué planes existen contra la universidad pública española.

La segunda preocupación es la constatación de la disminución de las becas para los estudiantes y, a la vez, el incremento tan notable de los precios de matrícula. Si la mengua del número de estudiantes va a conseguirse por un criterio de disponibilidad económica, el concepto de calidad en la universidad carecerá de sentido y deberíamos hablar entonces de la instauración de un mercado de títulos universitarios.

Y, por último, el personal de administración y servicios necesita una mejor política de adecuación de recursos y de reconocimiento justo a sus cometidos necesarios. Existe también un indeseable estancamiento que lógicamente merma la productividad. No habrá calidad si no se consigue que el PAS se sienta integrante indispensable de la vida universitaria.

La responsabilidad afecta al trabajo y la conciencia individual. La corresponsabilidad obliga a compartir las responsabilidades, a participar activamente en los proyectos y a tomar conciencia de que formamos parte de una sociedad que nos exige resultados. Estamos haciendo lo posible para cumplir nuestro contrato social. Con ello estamos consiguiendo cambios muy positivos en nuestra vida universitaria, hasta el punto de poder incluso constatar una verdadera transformación gracias a la implantación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad. Pero de ningún modo todo esto significa autocomplacencia y conformismo, sino más bien lo contrario.

Porque ya estamos totalmente encajados en el compromiso de cumplir las claras y rotundas exigencias de calidad, con resultados públicos por parte de la Comunidad de Madrid, obtenemos también por absoluta coherencia la autoridad moral de defender la universidad contra las políticas tan injustas que ya he reseñado y que atentan claramente contra la calidad que se nos exige.

Muchas gracias.